

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VANDERBILT CIA.LTDA.. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la calle Jose de Antepara # 715 y Primero de Mayo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **VANDERBILT CIA.LTDA**, con la concurrencia de los siguientes socios: Enrique Peña Calderón, por sus propios derechos y como propietario de trescientas participaciones ordinarias y nominativas, debidamente representado por la señora Mónica Peña Arosemena, conforme la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta General, la señora Susana Margarita Peña Ottati en su calidad de Curadora Interina y como tal representante legal de su padre, el señor Rafael Peña Calderón, como propietario de ciento cincuenta participaciones y con derecho a igual número de votos, Los hermanos María Veronica, Juan Carlos, José Antonio y Luis Eduardo Peña Seminario, debidamente representados por su hermano Luis Eduardo Peña, como propietarios de ciento cincuenta participaciones y con derecho a igual número de votos, conforme los documentos que se acompañan y forman parte del expediente de la presente Junta, el señor Julio Peña Calderón como propietario de ciento cincuenta participaciones y con derecho a igual número de votos, debidamente representado por el señor Rafael Peña Arosemena, conforme la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta General . Se deja constancia que las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presente la mayoría de los socios de la compañía y por tanto está representada el 83,35% del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Socios, acordando que se traten los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO SITUACION FINANCIERA Y ESTADO de RESULTADO**
- 3.- CONOCER ACERCA DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA COMPAÑÍA.**

En consecuencia de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del Día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mónica Peña Arosemena en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Luis Eduardo Peña Seminario.

La Presidenta considerando que la sesión está representada el 83,35% del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales, los socios, personalmente están debidamente informados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta pasa a conocer el Primer Punto del día, y luego de oír los informes presentados, resuelven por unanimidad: aprobarlos.-

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta luego de haber revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013, resuelve por unanimidad: Aprobarlos.-

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se conoce acerca de la Disolución anticipada de la Compañía, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJDL.G.13.0007428 DEL 16 DE Diciembre del 2013, sobre la cual, toma la palabra la señora Mónica Peña Arosemena, LIQUIDADORA PRINCIPAL, quien indica que la Empresa en este año 2013, prácticamente a vendido el 55% del inventario de mercadería al costo, el saldo restante está provisionado en un 43% por obsolescencia . Se espera que el primer semestre del año 2014 se realice el balance final para repartir el haber patrimonial que queda después de cumplir con todas las obligaciones contraídas.

Sin otro particular, se concede un receso para que el secretario redacte el Acta.
Transcurridos veinte minutos y leída que fue el acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta junta general. No habiendo de que más tratar y siendo las doce horas cero minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario, que certifica.-


MONICA PEÑA AROSEMENA
PRESIDENTA


LUIS EDUARDO PEÑA SEMINARIO
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 24 de Abril del 2014

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel texto del original que reposa en los archivos de la Empresa.-


Luis Eduardo Peña Seminario
Secretario Ad-hoc de la sesión